



**Ruvalcaba
Villalobos**
CONSULTORES FISCALES

CIRCULAR INFORMATIVA COMERCIO EXTERIOR 01/2019

25 de marzo de 2019

Apreciables clientes y amigos:

La presente es con la finalidad de informarles que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *“DECRETO por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación y el Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial”*, mediante el cual se establece un aumento del impuesto general de importación (quedando en una tasa del 15%) para 186 fracciones arancelarias de productos siderúrgicos, de las familias de placa en hoja, placa en rollo, lámina rolada en frío, laminada rolada en caliente, alambρόn, tubos sin costura, tubos con costura, lámina recubierta, varilla y perfiles; dicho arancel entrará en vigor el día de mañana y permanecerá vigente durante 180 días naturales contados a partir de su entrada en vigor.

Les reiteramos que, en caso de cualquier duda o aclaración sobre el particular, nuestro equipo profesional especializado en materia de comercio exterior se encuentra a sus órdenes para atenderlos.

Contactos:

L.C.P. José Luis Cuevas Cortés

joseluis.cuevas@ruvicia.com

Lic. Juan Francisco Galindo Jacobo

juan.galindo@ruvicia.com

Visite nuestra página Web www.ruvicia.com

Herrera y Cairo 2835, interior 2 C
Fraccionamiento Terranova
Guadalajara, Jal. C.P. 44689
Tel.: 33 3882-5050